

“

MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD



02

Modelo de responsabilidad social y sostenibilidad

Definición del modelo

El Grupo Ebro asume el crecimiento sostenible como un pilar básico de su estrategia de gestión, de cara a consolidarse como un grupo empresarial de referencia en sus áreas de actividad y posicionarse como una empresa global, sólida, innovadora, responsable y comprometida con el bienestar social, el equilibrio ambiental y el progreso económico, integrando en sus procesos de decisión, además de variables económicas, criterios medioambientales, sociales y éticos.

En este contexto, el Grupo Ebro establece su Responsabilidad Social (RSE) como la creación de un modelo de negocio sostenible que, además de aportar valor, rentabilidad y competitividad, contribuya al progreso de la sociedad, genere la confianza de sus grupos de interés y derive en la creación de valor compartido para todos los que interactúan con él en el desarrollo de su actividad.

Para la definición y diseño de este modelo de RSE, el Grupo ha seguido un procedimiento estructurado en cuatro etapas:

1. Diagnóstico de las actuaciones realizadas en materia de sostenibilidad por las distintas sociedades que conforman el Grupo.
2. Realización de un detallado análisis de nuestra cadena de valor, con el objetivo de identificar los potenciales riesgos e impactos, tanto positivos como negativos, de nuestras operaciones. En este proceso han quedado identificadas tres áreas clave en las que aportar valor, en mayor medida, a la sociedad, por ser ingredientes principales de nuestro *core business* y estar presentes a lo largo de toda la cadena: (i) nutrición y salud, (ii) desarrollo agrícola, a través del fomento y puesta en marcha de prácticas de agricultura sostenible y (iii) gestión medioambiental.
3. Diálogo constante con nuestros grupos de interés, tanto internos como externos, lo que ha permitido identificar sus principales preocupaciones e incorporar sus sugerencias en el diseño e implementación de los planes de actuación del Grupo.

Los principales grupos de interés de la compañía son:

- Accionistas
- Clientes, consumidores y distribuidores
- Empleados
- Proveedores
- Sociedad (Administración, ONG's y otras instituciones)
- Medios de Comunicación

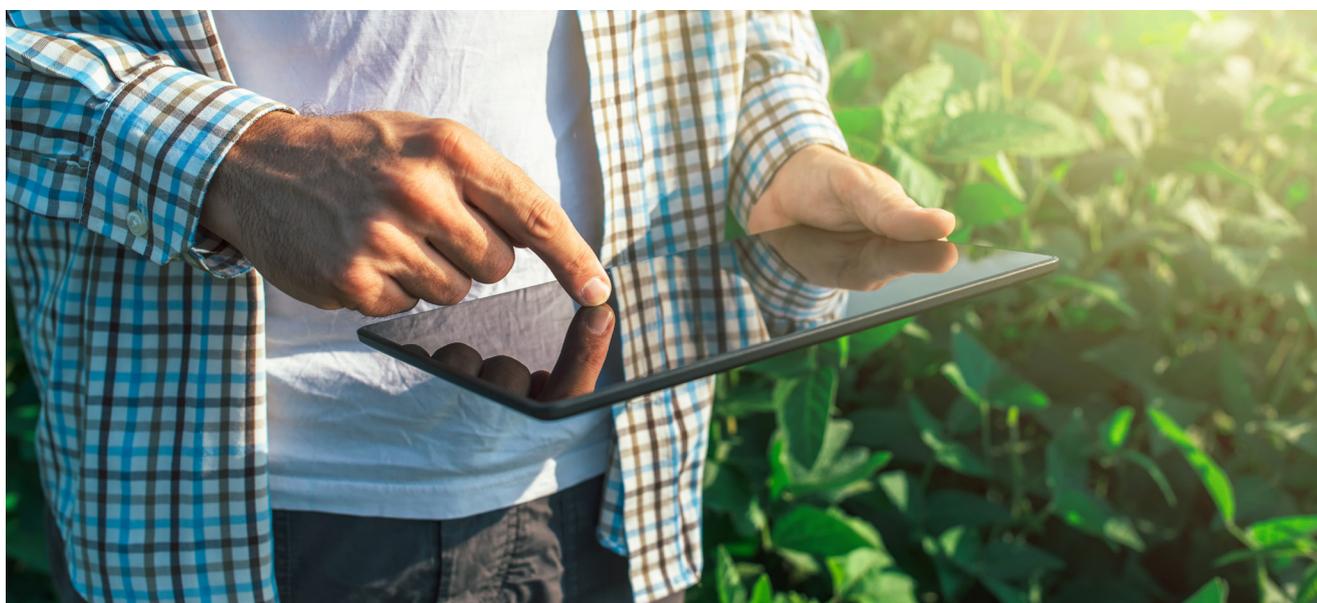
La periodicidad y forma de comunicación con cada uno de ellos varía en función de la compañía del Grupo Ebro que los lleva a cabo y el motivo de la consulta o encuentro, estableciéndose un mínimo de una vez al año. Una parte importante de este diálogo es realizado directamente por la sociedad matriz del Grupo.

GRUPO DE INTERÉS	CANALES DE DIÁLOGO
Accionistas	<ul style="list-style-type: none"> → Página web corporativa → Buzón electrónico de atención al accionista → Oficina de atención al accionista → Hechos relevantes CNMV → Departamento de Relaciones con Inversores → Encuentros con analistas e inversores → <i>Roadshows</i> → Junta General de Accionistas → Informes trimestrales → Informe Anual → Redes sociales → Notas de prensa → Canal de denuncias del Código de Conducta Corporativo (COC)
Empleados	<ul style="list-style-type: none"> → Página web corporativa y de las diferentes filiales del negocio → Intranet corporativa → Buzón de sugerencias → Redes sociales → Buzón de Comunicación → Newsletter digital → <i>Blogs</i> (corporativo y de marcas) → <i>Mailing</i> → Jornadas departamentales → Comité de Empresa → Interlocutores de RRHH → Departamento de Comunicación Corporativa → Informe Anual → Canal de denuncias del COC
Clientes, consumidores y distribuidores	<ul style="list-style-type: none"> → Página web corporativa y de las diferentes filiales del negocio → Servicios de atención al cliente → Buzones electrónicos en cada una de las sociedades del Grupo → Buzón de Comunicación de la matriz (comunicacion@ebrofoods.es) → Publicidad y Marketing → Encuestas de satisfacción → Reuniones one to one y visitas periódicas → Redes sociales → <i>Blogs</i> (corporativo y de marcas) → Ferias, foros y conferencias → Informe Anual → Canal de denuncias del COC
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> → Página web corporativa y de las diferentes filiales del negocio → Reuniones con los Departamentos de Compras de las sociedades del Grupo → Código de Conducta de Proveedores (COCP) → Visitas periódicas a los proveedores → Encuestas → Evaluaciones a través de Sedex → Informe Anual → Redes sociales → Canal de denuncias del COC

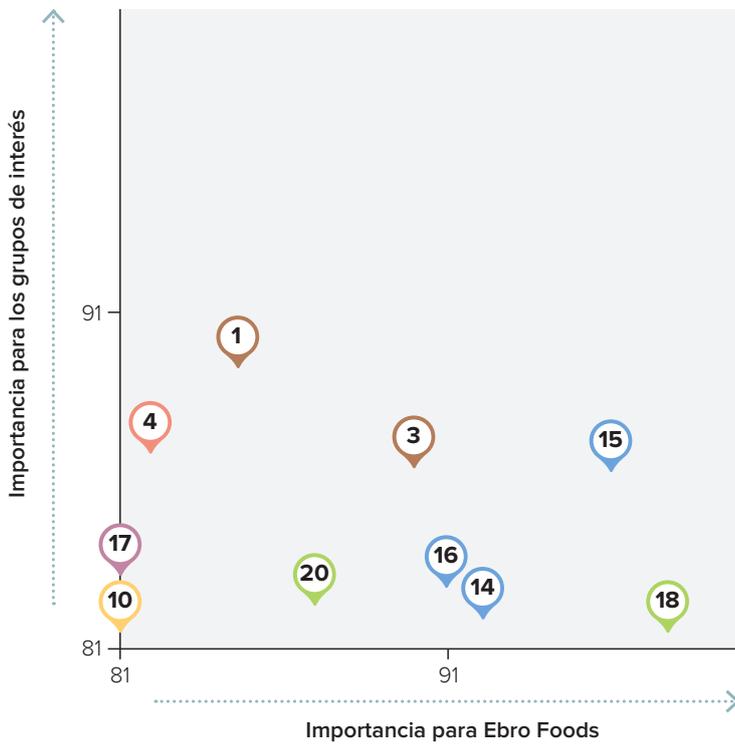
GRUPO DE INTERÉS	CANALES DE DIÁLOGO
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> → Página web corporativa y de las diferentes filiales del negocio → Página web de la Fundación Ebro Foods → Redes sociales → <i>Blog</i> corporativo → Informe Anual → Departamento de Comunicación y RSC → Notas de prensa → Buzón de Comunicación de la matriz (comunicacion@ebrofoods.es) → Reuniones con ONG's e instituciones de acción social → Reuniones con administraciones locales → Reuniones con asociaciones de vecinos → Canal de denuncias del COC
Medios de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> → Página web corporativa y de las diferentes filiales del negocio → Departamento de Comunicación Corporativa → Buzón de Comunicación de la matriz (comunicacion@ebrofoods.es) → Notas de prensa → Comunicaciones a CNMV → Redes sociales → <i>Blog</i> corporativo → Encuentros periódicos con distintos medios → Entrevistas → Encuestas y cuestionarios → Informe Anual

4. Análisis de materialidad: en el ejercicio 2017 actualizamos, de la mano de Forética, nuestro análisis de materialidad. Dicho análisis recopiló las expectativas de nuestros grupos de interés (administraciones públicas, clientes, empleados, inversores, medios de comunicación, ONG y proveedores) en España, Norteamérica, Francia, Italia, Países Bajos, India y Marruecos, así como de la propia Administración Corporativa, representada por la Comisión de Auditoría y Control.

Tras identificar los principales retos y oportunidades del Grupo en materia de sostenibilidad y realizar un benchmarking sobre el posicionamiento de otras empresas del sector de la alimentación, se determinaron 23 tópicos relevantes de consulta, clasificados en 8 temáticas diferentes: (i) seguridad y salud de trabajadores directos o indirectos, (ii) calidad del empleo, (iii) impacto socioeconómico positivo con la sociedad, (iv) ser motor de innovación, (v) promover alimentos saludables, (vi) maximizar la calidad y la seguridad alimentaria, (vii) implementar políticas ambientales y (viii) buen gobierno, integridad y transparencia.



MATRIZ GLOBAL DE MATERIABILIDAD



Tres aspectos destacan por su relevancia para la organización y sus grupos de interés:



Maximizar la calidad y la seguridad alimentaria a lo largo de la cadena de valor



Prevenir y evitar accidentes y daños mejorando la seguridad del empleo directo e indirecto (fabricación y distribución)



Implementar políticas ambientales (sobre todo aquellas relacionadas con el cambio climático y el agua)

SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES (DIRECTOS E INDIRECTOS)

- 1 Prevenir y evitar accidentes y daños mejorando la seguridad del empleo directo e indirecto
- 3 Promover el cumplimiento de los derechos humanos en la cadena de suministro

CALIDAD DEL EMPLEO

- 4 Gestionar de forma responsable los recursos humanos (igualdad, conciliación, diversidad)

SER MOTOR DE INNOVACIÓN

- 10 Invertir en desarrollar mejores soluciones alimenticias para la sociedad

PROMOVER ALIMENTOS SALUDABLES Y SOSTENIBLES

- 14 Apostar por la utilización de materias primas con criterios de sostenibilidad ambiental y social para ingredientes platos preparados
- 15 Fomentar el cultivo y producción sostenible de las principales materias primas utilizadas
- 16 Promover las buenas prácticas sostenibles en la cadena de suministro

MAXIMIZAR CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

- 17 Impulsar la implantación de sistemas de gestión y herramientas que velen por la maximización de la calidad y la información al consumidor

IMPLEMENTAR POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

- 18 Integrar la lucha contra el cambio climático como uno de los valores centrales de la organización
- 20 Desarrollar políticas y realizar inversiones para reducir y optimizar el consumo de agua

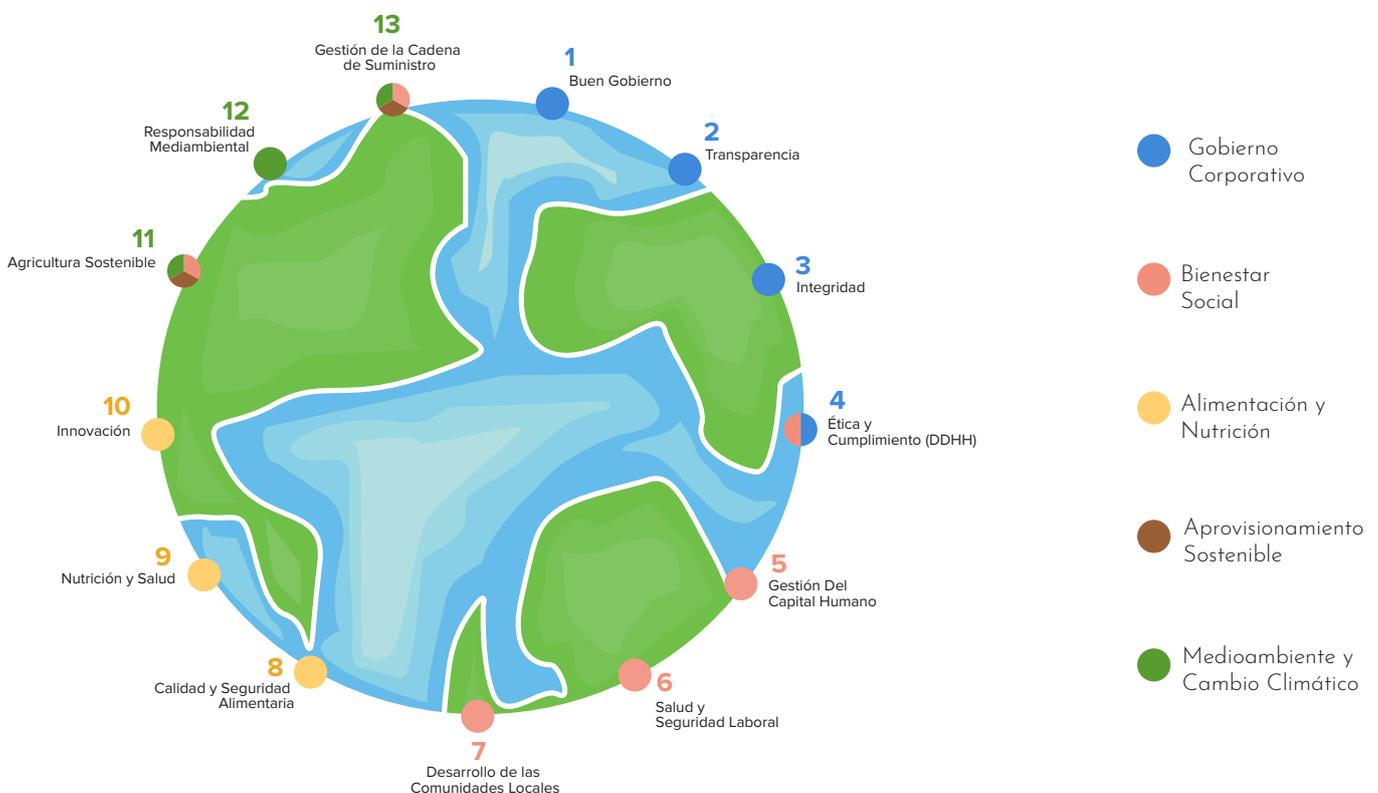
Desde finales de 2021 estamos trabajando en la actualización de nuestra materialidad conforme a la nueva propuesta del estándar GRI101. El objetivo es no solo medir las expectativas de los grupos de interés prioritarios de Ebro Foods, sino también conocer aquellos asuntos que actualmente están generando un mayor impacto para el Grupo. A partir de los resultados obtenidos se realizará un estudio de medición del impacto socioeconómico del Grupo Ebro, que permitirá cuantificar las principales externalidades de la actividad corporativa del Grupo. Prevemos que dicho proyecto esté finalizado en el primer semestre de 2022.

Áreas de trabajo en RSE y Sostenibilidad

El Grupo ha identificado cinco ejes estratégicos de trabajo: **Nuestro Equipo, Nuestra Comunidad, Nuestro Público, Nuestros Accionistas y Nuestro Entorno**, y cinco áreas de actuación organizadas alrededor de los pilares económico, ambiental, social y de gobernanza; estas serían: **Gobierno Corporativo, Bienestar Social In&Out, Alimentación y Nutrición, Aproveccionamiento Sostenible y Cambio Climático**.

En torno a estos ejes y áreas de actuación giran 13 prioridades principales de trabajo cuyo objetivo es asegurar que la sostenibilidad esté integrada en cada aspecto del negocio.

Modelo RSE



Para hacer efectivas estas 13 prioridades, nuestro Plan Global de Sostenibilidad RUMBO A 2030, establece las directrices y planes de actuación que el Grupo Ebro llevará a cabo hasta el año 2030 para crecer de manera sostenible, atendiendo las estipulaciones dispuestas por el marco regulatorio de la UE y distintos países en los que opera, respondiendo las demandas y expectativas de sus stakeholders, contribuyendo a la consecución de la Agenda 2030 y minimizando los impactos negativos que el ejercicio de su actividad pueda tener en el entorno, maximizando al mismo tiempo los positivos.

Los tres pilares principales de actuación que contempla RUMBO A 2030 son las personas, la salud a través de la alimentación y el planeta.

En torno a las personas, el Plan incide en fomentar el bienestar laboral de nuestros profesionales, apostando por la formación continua y el desarrollo profesional para la retención del talento, la búsqueda de fórmulas para la conciliación, la igualdad y la diversidad, la salud y la seguridad laboral. Asimismo, en continuar implementando acciones que contribuyan al desarrollo socioeconómico de nuestras áreas de influencia.

En lo que se refiere al cuidado del Planeta, los objetivos fundamentales son asegurar la eficiencia ambiental de todas las operaciones del Grupo, trabajar en la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático y garantizar la sostenibilidad de nuestras materias primas principales.

Respecto al tercer pilar, con el objetivo de garantizar la salud y el bienestar de sus consumidores y la sociedad en general, el Plan incide en procurar una amplia oferta de productos sanos y seguros, velar por la calidad y seguridad alimentaria de los mismos y trabajar activamente en la promoción de estilos de vida y alimentación saludable.

Como herramienta de información y seguimiento del Plan se ha creado un microsite específico bajo el dominio caringforyouandtheplanet.com, lema del Grupo en materia de RSE y Sostenibilidad.

Taxonomía de la Unión Europea

Para facilitar la reorientación de los flujos de capital hacia actividades más sostenibles, cumplir los objetivos de la Unión Europea (UE) en materia de clima y energía para 2030 y alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo, el 22 de junio de 2020 la UE publicó el Reglamento de Taxonomía 2020/852.

El Reglamento de Taxonomía establece seis objetivos medioambientales:

1. Mitigación del cambio climático
2. Adaptación al cambio climático
3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos
4. Transición a una economía circular
5. Prevención y control de la contaminación
6. Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas

El Reglamento dispone también las cuatro condiciones que debe cumplir una actividad económica para ser considerada medioambientalmente sostenible:

1. Debe realizar una contribución sustancial a uno o varios de los seis objetivos medioambientales establecidos
2. No debe causar un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales establecidos
3. Debe llevarse a cabo respetando las garantías mínimas (sociales) establecidas en el artículo 18 del Reglamento sobre la taxonomía, y
4. Debe ajustarse a los criterios técnicos de selección establecidos por la Comisión mediante actos delegados específicos.

En este contexto, el 21 de abril de 2021 se aprobó un primer acto delegado sobre actividades sostenibles para la adaptación al cambio climático y los objetivos de mitigación del mismo, que se adoptó formalmente el 4 de junio de 2021 (2021/2139). En 2022 se publicará un segundo acto delegado para los objetivos restantes.

El 6 de julio de 2021, la Comisión Europea adoptó el acto delegado (2021/2178) que especifica el contenido, la metodología y la presentación de la información que deben divulgar las empresas financieras y no financieras.

APLICACIÓN DE LA TAXONOMÍA EN EBRO FOODS

El Reglamento de Taxonomía establece que las empresas sujetas a la Directiva de Divulgación de Información no Financiera (NFRD) tienen la obligatoriedad de publicar cómo su actividad está alineada a la Taxonomía conforme al siguiente calendario:



En línea con esta directriz, durante el ejercicio 2021, los departamentos de Responsabilidad Social, Sostenibilidad y Financiero de Ebro Foods como sociedad matriz del Grupo han realizado un análisis de la alineación existente entre las actuaciones medioambientales impulsadas por las sociedades del Grupo Ebro y las actividades elegibles contempladas en el marco regulatorio vigente de la Taxonomía, así como de los datos financieros asociados a dichas actuaciones medioambientales.

Los resultados de dicho análisis han sido los siguientes:

1. La actual Taxonomía de la UE solo ha desarrollado las actividades económicas comprendidas en dos objetivos medioambientales: i) mitigación y ii) adaptación al cambio climático, no cubriendo hasta el momento todo el abanico de actividades que las empresas desempeñan. En este sentido, la actividad económica de las sociedades que desarrollan el negocio del Grupo Ebro, clasificadas dentro del Código Estadístico de Clasificación de Actividades Económicas de la Unión Europea (CNAE) C1061 (fabricación de productos de molinería), C1073 (fabricación de pastas alimenticias) y C1085 (elaboración de comidas y platos preparados), no están incluidas dentro del marco de actividades elegibles de la Taxonomía.

2. Las actuaciones medioambientales realizadas por el Grupo Ebro en el ámbito de la mitigación y adaptación al cambio climático (i) se encuadran en los objetivos de sostenibilidad ambiental de la Compañía y (ii) no son actividades económicas medioambientalmente sostenibles, ya que carecen de ingresos asociados, tienen un CAPEX y un OPEX inmaterial, próximo a cero, y no aportan una contribución sustancial a los dos objetivos medioambientales de la Taxonomía detallados hasta el momento.
3. Aunque no se cumplen los requisitos para ser actividades elegibles, algunas de las sociedades del Grupo han impulsado en 2021 actuaciones de autoconsumo energético de escasa relevancia, susceptibles de englobarse en las actividades taxonómicas del grupo “4.2.4 producción de calor/frío a partir de bioenergía”. Así, el consumo de biomasa como fuente de energía renovable representa el 1’94% del consumo energético de Alcance 1 y el 1’51% del consumo energético total, a nivel Grupo.

Se prevé que en el transcurso de este 2022, la UE publique los actos delegados correspondientes a los cuatro objetivos medioambientales restantes de la Taxonomía. El Grupo estudiará en ese momento si existen en ellos actividades elegibles asociadas a su actividad empresarial y, en caso afirmativo, pondrá en marcha los procedimientos oportunos de información.

Alineación del modelo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Todas las actuaciones que el Grupo Ebro realiza en el marco de su Responsabilidad Social y Sostenibilidad están relacionadas directa o indirectamente con los 17 ODS, pero en función de nuestra actividad empresarial hemos identificado aquellos sobre los que tenemos una mayor contribución.

Así, partiendo de nuestro Plan de Sostenibilidad RUMBO A 2030, hemos definido como ODS prioritarios los siguientes: 1 (Fin de la pobreza), 2 (Hambre Cero), 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 10 (Reducción de las desigualdades), 12 (Producción y consumos responsable), 13 (Acción por el clima) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).



Alianzas con entidades e iniciativas de carácter medioambiental y social

El Grupo Ebro y su Fundación están adheridos o han establecido alianzas con diferentes organismos o plataformas *multistakeholders*, cuyo ámbito de actuación es fomentar y materializar el compromiso de las empresas con la sociedad y el medioambiente. Estas adhesiones les permiten dar un mayor alcance a las actuaciones desarrolladas en el marco de su estrategia de RSE. Entre estas entidades, destacan:

	<p>Socio firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact)</p> <p>www.pactomundial.org</p>
	<p>Miembro del Proyecto de la Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC) contra el desperdicio alimentario “La alimentación no tiene desperdicio, aprovéchala”</p> <p>http://www.alimentacionsindesperdicio.com/</p>
	<p>Socio de Fundación SERES</p> <p>http://www.fundacionseres.org/Paginas/Inicio.aspx</p>
	<p>Socio de Forética</p> <p>http://www.foretica.org/</p>
	<p>Sustainable Agriculture Initiative (SAI) Platform</p> <p>http://www.saiplatform.org/</p>
	<p>Sustainable Rice Platform (SRP)</p> <p>http://www.sustainablerice.org/</p>
	<p>Sedex</p> <p>https://www.sedexglobal.com/es/</p>
	<p>Marcas Waste Warrior</p> <p>https://toogoodtogo.es/es</p>

Marco normativo

Con objeto de definir las directrices generales del Grupo y de sus empresas asociadas, el Grupo se rige por las siguientes políticas y principios de actuación aprobadas por su Consejo de Administración:



Evaluaciones externas

Desde el ejercicio 2015 Ebro Foods forma parte del *FTSE4Good Index Series*, un índice internacional de sostenibilidad que incluye a las empresas que demuestran su compromiso y liderazgo en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo. La incorporación a este índice confirma nuestra condición de vehículo de inversión socialmente responsable.

Ya en este 2021, hemos obtenido los siguientes reconocimientos externos:

1. Entrada en el *Standard Ethics Spanix Index*.
2. Entrada en el *IBEX Gender Equality Index* para promover la igualdad de género.
3. Entrada en el *Índice Diversidad e Inclusión Refinitiv 2021* como una de las 100 empresas más diversas e inclusivas del mundo.